

José Rubén Romero
Embajador de México

LA HABANA, 29 de enero de 1940.

Sr. General don Lázaro Cárdenas.
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D. F.

Mi respetado y querido amigo:

Nuestro excelente amigo e ilustre refugiado español, don Diego Martínez Barrio, me escribe una carta cuyo original te remito, porque tú solamente puedes dar la respuesta.

Entre las gentes que la guerra española arrancó de su patria, Martínez Barrio es de lo más honesto y de lo más recomendable; una entidad moral en toda la línea y un ejemplo para funcionarios de cualquiera latitud de esos que salen del poder con las manos llenas de dinero. Después de la lectura de su carta, podrás ordenar lo que convenga o contestarle por mi conducto.

Como se acerca el 2 de febrero, fecha en que termina el plazo proteccionista para nuestro garbanzo, he emprendido todo género de gestiones para lograr una prórroga que el Gobierno de Cuba está reacio a conceder, manifestándome que no se aprovechó el anterior, por parte de México, para llegar a la firma del convenio comercial proyectado.

Después de una conversación con los Secretarios de Estado y de Agricultura, a la que asistieron los representantes del Banco de Comercio Exterior, del Banco Ejidal y de la Unión de Productores de Garbanzo, dirigí a la Secretaría de Relaciones el mensaje siguiente:

"88.-En compañía delegados Banco Comercio Exterior, Banco Ejidal y Unión Productores Garbanzo, sostuve larga plática con Ministros Estado y Agricultura, llegando al acuerdo de que se busque un modus vivendi para sostener actuales tarifas proteccionistas nuestro garbanzo y se pueda firmar convenio comercial stop Cuba pide libres derechos aduanales tabaco torcido hasta cantidad aproximada cienmil dólares anualmente, objeto compensar desnivel su balanza. stop Pudiera tomarse en consideración propuesta cubana - virtud Gobierno México no contraería obligaciones comprar directamente, contando, además, con que consumo tabaco estaría limitado por situación nuestra moneda con relación a la cubana stop Si por restricciones de carácter legal o por conveniencias nuestra industria cigarrera no fuera posible aceptar propuesta cubana, pudiera estudiarse forma-compensación siempre que productores garbanzo mexicano es

José Rubén Romero
Embajador de México

Hoja número 2. - La Habana, 29 de enero de 1940.

tén de acuerdo en sacrificar pequeño porcentaje utilidades stop Debo agregar que no tratase de trueque de mercancías como estima la Secretaría de Hacienda, sino de compensación en la balanza por medio de facilidades arancelarias - al tabaco cubano y que no es rechazado nuestro garbanzo por cuestiones calidad debiendo nosotros interpretar que toda dificultad a este grano es el arma cubana para provocar un convenio que les favorezca stop Refiérome nuevamente mi cifrado 56 haciendo hincapié Cuba reconocería en tratado como artículo primera necesidad petróleo sin contarlo en balanza, facilitando importantes transacciones futuras stop. Permítome llamar atención de que al puntualizarse situación petróleo mexicano dentro tratado afiánzase derecho - nuestro para contratar internacionalmente dicho producto - stop Urge respuesta antes dos febrero salvo señor Presidente de la República a quien ruégole darle cuenta, estime - conveniente mi presencia en ésa objeto informar detalladamente tomando en consideración elevado monto operaciones - pendientes petróleo y garbanzo".

A este telegrama recibí la siguiente respuesta:

"88 Consúltase urgente Hacienda Banco Comercio Exterior.88 Relaciones"

Se acerca el 2 de febrero y estoy temeroso de que ni Hacienda, ni Economía, ni el Banco de Comercio me comuniquen sus puntos de vista. Es de lamentarse que vayamos a perder un mercado tan importante como el de Cuba para el garbanzo y el petróleo mexicanos, mercado que yo estimo en no menos de cinco millones de dólares para el año de 1940. Haré todo lo posible por obtener un nuevo plazo, a fin de que no se lesionen nuestros intereses, pero es indispensable que las dependencias citadas, presten al asunto la mayor atención - posible.

Si obtengo una prórroga breve en dicho asunto, conven--dría que yo fuera a entenderme con las Secretarías que deben mane--jar estas cosas, pues de lo contrario se nos pasará el plazo y se volverán a presentar las mismas dificultades.

Te suplico leas con detenimiento tanto el mensaje mío a Relaciones que transcribo en esta carta, como las copias de los memorandas que nos hemos cruzado con la Secretaría de Estado de Cuba, y que acompaño.

En este país la política sigue su curso, aparentemente - dentro de normas democráticas. Se llevaron a cabo elecciones para - la constituyente y por haber ganado la oposición, aún no se les entregan a los Delegados sus credenciales, y, por lo tanto, no se pue- de reunir dicho congreso. Con este motivo, la oposición anuncia que

José Rubén Romero
Embajador de México

Hoja número 3. - La Habana, 29 de enero de 1940.

no irá a las elecciones para Presidente y que éstas serán declaradas ilegales si se llevan a efecto sin la previa reunión de las constituyentes.

El coronel Batista, al desenvolver su campaña electoral, no ha podido desvincularse del ejército y del Gobierno, y a pesar de que no usa uniforme, ni despacha en sus viejas oficinas, el nuevo jefe del ejército acuerda con él y todos los ministros, lo mismo que antes. En tales condiciones, el pueblo no cree en sus promesas y se agita alrededor de las figuras principales de la oposición, Grau San Martín y Menocal, desprestigiadas por sus actuaciones anteriores, - pues los dos han sido ya Presidentes de Cuba.

Temo que se produzcan actos de violencia, pues yo defino así la situación: a Batista le agradaría ganar legalmente y pondrá todos los medios para ello, pero si no lo consigue, volverá a usar del ejército. Hay que tener presente que jefes, oficiales y tropa, están totalmente de su parte, para no perder los privilegios que les ha concedido. La oposición pretende ganar en las urnas electorales y amenaza al poder militar del enemigo, con discursos y con actos cívicos ruidosos. El choque es, pues, entre la ametralladora y la palabra. Excuso decirte quién vencerá.

Mari-Pepa Lamarque realizó en ésta la exposición de los cuadros que trajo de México, con un gran éxito artístico y de prensa. Ella no ha ocultado que la obra la llevó a cabo mediante tu ayuda personal y así lo han dicho los periódicos.

Con el debido respeto, te recuerdo que no han merecido respuesta tuya mis cartas anteriores.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme tu más adicto y servidor,

J. Rubén Romero

México 21 Enero de 1940

Excmo Sr. D. José Ruben Romero
Embajador de México en La Habana

Mi querido amigo: Muy indeciso he estado varios dias antes de redactar estas líneas. ¿Tengo derecho a molestarle con un asunto de interés personal? Y por otra parte, ¿corresponderia a la gentileza y afecto de Vd. si orgullosamente me lo callara? He resuelto la vacilación tomando, primero, la pluma y acudiendo luego a la máquina.

Por razones que desconozco, y sin conocerlas respeto, todavía sigue paralizado el propósito que me anunció el Presidente, referido a mi situación. ¿Es acaso que se ha desistido de ello? ¿Obedece el aplazamiento a dificultades superables y que mas tarde serán superadas?. La imposibilidad de contestarme estas preguntas me imponen la necesidad de pedir la intervención de Vd, único valedor que puede resolver la incógnita y decirme a lo que he de atenerme.

Muy lejos de mi ánimo acuciar resoluciones que siempre tendrían un carácter de graciabiles, incompatibles con el ajeno apremio. Pero ¡ay!, la capacidad de mi resistencia económica se agota, y antes de naufragar totalmente he de trazarme una línea de conducta definitiva. Hago la confesión con disgusto, porque siempre he tenido la soberbia, perdonable, de ocultar estas contrariedades de la fortuna, tras la puerta, bien cerrada, de mi pudor. Usted me comprende y me disculpa.

Hago punto. Con todo afecto le saludo

Diego Martínez Riano
